

Si es o fue empleado de Wal-Mart en el Estado de Washington, un juicio de acción de clase puede afectar sus derechos.

Usted puede verse afectado por un juicio de acción de clase con respecto a si los empleados por hora de Wal-Mart recibieron su pago por todas las horas que efectivamente trabajaron.

A esta causa se la conoce como *Barnett v. Wal-Mart Stores, Inc.*, Causa Núm. 01-2-24553-8 SEA, y se tramita ante el Tribunal Superior del Condado de King (Washington). El Tribunal decidió que este juicio debe ser una acción de clase en nombre de una "Clase" o grupo de personas que podrían incluirlo. Esta notificación resume sus derechos y opciones antes de que se lleve a cabo el juicio. Podrá encontrar información más detallada sobre esta notificación en el sitio web que se indica a continuación. Si está incluido, debe decidir si desea permanecer en la Clase o solicitar su exclusión. **En estos momentos no hay dinero disponible con respecto a este juicio y no se garantiza que en algún momento pueda haberlo.**

¿ESTÁ AFECTADO?

Los empleados por hora que sean o hayan sido empleados de Wal-Mart (entre los que se incluyen Wal-Mart Stores, Supercenters y Sam's Clubs) en el estado de Washington en algún momento entre el 10 de septiembre de 1997 hasta la fecha presente que hayan trabajado fuera de hora sin recibir remuneración alguna y/o que trabajaron durante alguna parte de sus recesos para descansar o comer son miembros de la Clase. Aquellos que hayan trabajado en Wal-Mart desempeñando un puesto gerencial asalariado o en un centro de distribución NO están incluidos.

¿DE QUÉ SE TRATA ESTE CASO?

En este juicio se argumenta que Wal-Mart sabía que sus empleados por hora no estaban recibiendo el pago por todas las horas trabajadas, ya sea porque Wal-Mart permitía que se realizara el trabajo fuera de hora, porque no se permitía que los empleados tomaran una parte o la totalidad de los recesos para comer y descansar, o bien porque se borraron o alteraron en forma indebida los registros de horas. El juicio pretende obtener un orden del Tribunal que exija a Wal-Mart cumplir con las leyes laborales de Washington, al igual que dinero o beneficios para la Clase.

Wal-Mart niega las demandas y acusaciones del juicio. **El Tribunal aún no ha decidido si la Clase o Wal-Mart tiene la razón.** El Tribunal no ha fijado una fecha para el juicio en el que los abogados de la Clase tendrían que probar sus reclamos.

¿QUIÉN LO REPRESENTA?

El Tribunal nombró a las firmas de abogados de Tousley Brain Stephens PLLC, de Seattle, WA; y de Lieff Cabraser Heimann and Bernstein LLP, de San Francisco, CA, para que lo representen como "Abogados de la Clase". Usted no tiene que pagar al Abogado de la Clase ni a ninguna otra persona para poder participar. En su lugar, si reciben dinero o beneficios para la Clase, ellos podrán solicitar al Tribunal los honorarios y costos de los abogados, los cuales serán afrontados por Wal-Mart o con el dinero recuperado antes de distribuir el resto a la Clase. Usted podrá contratar a su propio abogado para que se presente en el Tribunal por usted, pero si lo hace, usted tendrá que pagarle a dicho abogado. Debra Barnett, Georgie Hartwig y Bella Blaubergs son miembros

de la Clase como usted, y el Tribunal los aceptó como los "Representantes de la Clase".

¿QUIÉN REPRESENTA A WAL-MART?

Wal-Mart está representada por las firmas de abogados de Susman Godfrey LLP, de Seattle, WA; y de Davis Wright Tremaine LLP, de Seattle, WA. Se puede contactar con ellos por correo electrónico, escribiendo a WM_counsel@dwt.com.

¿QUÉ OPCIONES TIENE?

Usted tiene la opción de decidir si desea permanecer en la Clase o no, y **debe decidirlo ahora**. No es necesario que haga nada para seguir formando parte de la Clase. Si se obtiene dinero u otros beneficios, usted recibirá una notificación sobre cómo solicitar una parte de ellos. Si usted decide permanecer en la Clase, estará legalmente obligado por todas las órdenes y sentencias del Tribunal, y no podrá iniciar juicio contra Wal-Mart — como parte de algún otro juicio — en relación con las demandas que se plantean en esta causa.

Si usted solicita ser excluido de la Clase, no podrá recibir ninguna suma de dinero o beneficios de este juicio, en caso de que se conceda alguno, pero seguirá conservando sus derechos de iniciar juicio contra Wal-Mart con respecto a estas demandas, tanto ahora como en el futuro, y no estará obligado en virtud de cualquier orden o sentencia emanada del Tribunal. Para solicitar ser excluido, complete y envíe una solicitud de exclusión con fecha de franqueo postal anterior

al 4 de marzo de 2008.

¿QUÉ SUCEDERÁ CON MI EMPLEO EN WAL-MART?

Wal-Mart ha convenido que no se dirá a los gerentes y empleados de los niveles de tienda, distrito y región si usted ha decidido quedarse en la Clase o excluirse de ella. Wal-Mart no podrá tomar represalias legalmente en su contra — por ej., no podrán despedirlo ni reducir su salario, retener algún pago o bonificación, ni degradarlo — por participar en este juicio o excluirse de él.

¿CÓMO PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Si tiene preguntas o desea consultar una notificación detallada u otros documentos con respecto a este juicio y sus derechos, comuníquese con los Abogados de la Clase de los Demandantes llamando al 1-800-705-8543, enviando un mensaje de correo electrónico a classaction-wm@tousley.com, visite www.WalMartWagesWA.com, o por correo, escribiendo a la siguiente dirección: Wal-Mart Class Action, Tousley Brain Stephens PLLC, 1700 Seventh Ave., Suite 2200, Seattle, WA 98101-4416.

1-800-705-8543

www.WalMartWagesWA.com